

pero es la reunion de todos en el espíritu de la república y de la Iglesia. Mas abajo se dice que una carta de Portalis al prefecto de la Somme contiene estas expresiones: «He recibido los documentos que acreditan la retractacion pública de Claudio de La Cour, clérigo casado, y de la nulidad que ha recaído sobre su matrimonio. Este hecho es un verdadero escándalo. Los sacerdotes que administran la parroquia, en la que ese La Cour ha hecho su solemne retractacion, deberian haber tenido cuidado de evitar semejante escándalo, y habeis hecho muy bien en haberles responsables de la repeticion de cualquier otro acto de esta clase.» A esta negativa de dejar verificar libremente una retractacion, los obispos contestaban con San Hilario: «El nombre de paz es imponente, la opinion de la unidad es brillante; mas ¿quién no sabe que la sola unidad de la Iglesia y de los Evangelios es la paz de Jesucristo?» Aquí sigue una larga e interesante definicion de la paz de Jesucristo. Los prelados autores de las Expostulaciones añaden: «La iglesia galicana desarrolla el orden de sus obispos, que se desenvuelve desde su principio por sucesiones, de manera que se ve que este orden viene directamente de los mismos Apóstoles, ó por lo menos de los primeros personajes apostólicos.»

Los obispos especifican por último los actos contra que protestan, á saber: el concordato de 15 de julio de 1804; la bula *Ecclesia Christi*, de 15 de agosto; el breve *Tam multa* del mismo día; la bula *Qui Christi Domini*, de 29 de noviembre, que establece una nueva demarcacion; las Letras *Quoniam favente*, que daban al cardenal Caprara el poder de instituir á los nuevos obispos; y los dos decretos *Quae precipuae*, y *Cum Sanctissimus*, dados por este legado en Paris el 9 de abril de 1802. Se oponen á estos actos «sin separarse, dicen, en lo mas mínimo del profundo

respeto que nunca dejarán de profesar á Su Santidad, y reservándose la facultad de es- poner aún otras quejas que habian juzgado por conveniente no manifestar en el momento actual.»

Esta publicacion tan grave, que al parecer fué redactada por Asselino, obispo de Bolonia, terminaba diciendo: «Concluiremos repitiendo las palabras de un arzobispo de Reims en tiempo de Alejandro III: «Todas las miradas están fijadas en Vuestra Paternidad: velad por vuestro honor, por la libertad y por la conservacion de la Iglesia.» Aquí habia otras expresiones mas fuertes, que han desaparecido en la edicion de Londres (diciembre de 1803) (1).

(1) Los prelados que firmaron estas Expostulaciones eran: el cardenal de Montmorency-Laval (aquel que segun Napoleon, no era francés); Arturo Ricardo de Dillon, arzobispo de Narbona; Alejandro Angélico de Talleyrand-Perigord, arzobispo duque de Reims, primer par de Francia; Luis Carlos Duplessis de Argentré, obispo de Limoges; Luis Francisco Marcos Hilario de Conzié, obispo de Arras; José Francisco de Malide, obispo de Montpellier; Luis Andrés de Grimaldi, obispo conde de Noyon, par de Francia; Juan Luis de Usson de Bonnac, obispo de Agen; Pedro José de Lastic, antiguo obispo de Rieux; Aymard-Claudio de Nicolai, obispo de Beziers; Francisco de Clugny, obispo de Riez; Juan Francisco de la Marche, obispo de Saint-Pol-de-Leon; Manuel Luis de Grossoles de Flamarens, obispo de Perigueux; Juan Bautista Duplessis de Argentré, obispo de Seez; Pedro Agustín de Belbeuf, obispo de Avranches; Maria José de Galard de Terraube, obispo de Puy; Sebastian Miguel Amelot, obispo de Vannes; Alejandro Amadeo José de Lauzeries de Themines, obispo de Blois; Luis Hector Honorato Máximo de Sabran, obispo duque de Laon, par de Francia; Enrique Benito Julio de Bethizy, obispo de Uzes; Sebastian Carlos Filiberto Rogerio de Cabuzac de Caux, obispo de Aire; Seignelay de Colbert, obispo de Rodez; Juan Bautista Du Chilleau, obispo de Chalons-sur-Saone; Francisco de Gain de Montagnac, antiguo obispo de Tarbes; Carlos Eutropio de La Laurencie, obispo de Nantes; Francisco de Mouchet de Villedieu, obispo de Digne; Felipe Francisco de Albignac, obispo de Angulema; Francisco Enrique de La Broue de Vareilles, obispo de Gap; Elleon de Castellane-Mazaugue, obispo de Toulon; Ana Luis Enrique de la Fare, obispo de Nancy; Enrique de Chambre-d'Urgons, obispo de Grope; Alejandro Enrique de Chauvigny de Blot, obispo de Lombez; Gabriel Melchor de Messey, obispo de Valence; Francisco Maria Fortunato de Vintimille, obispo de Carasona; Francisco de Bovet, obispo de Sisteron; Juan Carlos de Coucy, obispo de la Rocheta;

Los obispos no dimisionarios se habian reservado el esponder en lo sucesivo otros perjuicios á que daban lugar las estipulaciones del concordato. Los prelados pertenecientes á esta clase que residian en Inglaterra, realizando en 1804 lo que habian anunciado el año anterior, redactaron y firmaron en número de trece dos escritos en un tono mucho mas animado que las *Expostulaciones*. Esto consistia en que Bonaparte habia tenido en 1805 el atrevimiento de proponer á Luis XVIII que le cediera sus derechos á la corona, y que en vista de la negativa de este príncipe, que de esta manera le quitaba una esperanza de legitimidad, habia por medio del asesinato del duque de Enghien, en marzo de 1804, conseguido de los antiguos republicanos el permiso de construirse un trono usurpado.

Bajo la impresion producida por este atentado, los trece prelados redactaron en 8 de abril de 1804, una *Declaracion sobre los derechos del rey*, llena de calor y entusiasmo. En ella se cita nueve veces á Bossuet, y una vez á Fenelon (1). «¿Quién no sabe, decian que Tertuliano ha llamado religion de la segunda magestad la lealtad á los soberanos, y que esta expresion tan enérgica ha merecido la aprobacion de todos los fieles (2)?» Pio VI, de gloriosa memoria, añadió un nuevo eslabon á la cadena de las venerables tradiciones de lealtad. Oid á Bossuet (3): «Un buen vasallo ama á su príncipe como al bien público, como á la salud de todo el Estado, como al aire que respira, como á su vida y mas que á su vida.»

Las Nuevas reclamaciones canónicas, re-

Juan Renano Asselme, obispo de Bolonia; y Esteban Juan Bautista Luis des Galois de La Tour, obispo electo de Moulins.

- (1) M. Artaud, *Hist. del Papa Pio VII*, t. 1, p. 463.
 (2) Tertull., *Apologet.*
 (3) *Polit.* l. vi, art. 1.

dacladas en 15 de abril de 1804 como una continuacion de las *Expostulaciones*, tienen por objeto los artículos del concordato que permitian un nuevo juramento al gobierno establecido en Francia; que ordenaban preces por este gobierno, y le reconocian investido de los mismos derechos que el antiguo. También clamaban contra la declaracion hecha en el mismo concordato relativa á los bienes eclesiásticos, contra los *Artículos orgánicos*, y contra muchas disposiciones del nuevo código civil. Cierto es que muchos de estos objetos ofrecian justo motivo de quejas, y el mismo Pio VII continuaba reclamando en aquel momento contra los *Artículos orgánicos* y contra diversas medidas desfavorables á la Religion. Citábanse como dignas de ser reprobadas las pastorales de los cardenales de Belloy y de Boisgelin y una carta pastoral de Pance-mont, obispo de Vannes. Presentábase á la consideracion de Pio VII el cuadro de las recientes calamidades de la Francia, que podian volver á renovarse. «¿Quién no sabe, decian, que toda la Francia se ha visto cubierta de tribunales atroces, gobernados por jueces vendidos á la iniquidad, para convertir en decretos de muerte las listas de proscripcion que se les presentaban? En aquella infausta época quedó esta infeliz tierra cubierta de cadáveres. La sangre corria como agua (1) y los hombres caian sin vida en tanto número como las gavillas delante de los segadores (2).... En vista de tantos males y de otros muchos que pasamos en silencio, no podemos menos de dirigir á Vuestra Santidad las mismas palabras que en otro tiempo dirigia San Bernardo á Eugenio III (3): «Ved, oh Padre comun, hasta qué punto ha sido sorprendida vuestra religiosidad.... La apa-

- (1) Salmo LXXXVIII, v. 3.
 (2) Jerem. IX, 22.
 (3) S. Bernardo, *Ep. cclxx ad Papam Eugenium*.

riencia del bien os ha engañado.... Mas ahora despiértese el celo y desplegue toda su energía.... inspireos Dios el acoger con sentimientos paternales nuestras respetuosas representaciones, y dar una respuesta que al paso que haga nacer la esperanza de mejorar, proporcione un verdadero consuelo á todos los que nos hallamos desolados y afligidos mucho mas que cuanto puede decirse (1).

Además de los trece obispos, de quienes emanaron los documentos que acabamos de analizar, no quedaban en Inglaterra de todo el clero emigrado y deportado, mas que como unos cuatrocientos sacerdotes, que no tuvieron tentacion de tomar parte en el nuevo orden de cosas. Estos prosiguieron viviendo en aquella tierra hospitalaria en la que el mismo Luis XVIII tuvo que buscar un asilo.

Algunos de estos sacerdotes, como por ejemplo, el abate de Chateaugiron, Blanchard, Gaschet, etc., separándose de la moderacion de que los obispos emigrados les habian dado ejemplo, y olvidando el respeto debido al vicario de Jesucristo, se creyeron, á lo que parece, investidos de una mision divina para sostener y propagar la guerra con el Romano Pontífice. Blanchard, antiguo profesor de teología y párroco de San Hipólito, diócesis de Lisieux, publicó sucesivamente en Lóndres muchos escritos contra el concordato: en la *Controversia pacífica*, en la *Continuacion* de esta *Controversia*, y en todos los demas se proponia demostrar la ilegalidad, la injusticia y la nulidad del convenio y de todas las medidas adoptadas por la Santa Sede. Blanchard ponía en oposicion á Pio VII con Pio VI, cuyos decretos, segun él decia, habian sido infrin-

(1) Estos documentos están firmados por el arzobispo de Narbona y los obispos de Arras, de Montpellier, de Noyon, de Laon, de Avranches, de Vannes, de Uzès, de Rodez, de Nantes, de Angulema, de Lombez, y por el electo de Moulins. (M. Artaud, *Hist. del Papa Pio VII*, t. 1, p. 463-464).

gidos por su sucesor, el cual habia establecido una Iglesia herética y cismática. La temeridad de estos asertos indignó á los hombres instruidos y moderados, y entre otros los ingleses católicos, firmemente adictos á la Santa Sede, manifestaron su aversion á semejante doctrina que propendia á introducir el cisma en la Iglesia y á sublevar á los fieles contra el primer pastor (1). Milner, obispo Castabala, y vicario apostólico del distrito del centro en Inglaterra, señaló con el dedo en una pastoral de 1.º de junio de 1808 las aberraciones, el lenguaje y los escritos de algunos hombres fogosos, que provocaban un rompimiento, y exhortó á su rebaño á que rechazase tales sujeciones. En 10 de agosto siguiente, condenó en una pastoral diez y seis proposiciones de los escritos de Blanchard, y prohibió que se dejara ejercer á este eclesiástico funcion alguna de su ministerio en el distrito del centro, si alguna vez se presentaba en él. No era Blanchard hombre capaz de dejar sin contestacion estos dos escritos del obispo. Publicó, pues, contra el primero la *Defensa del clero francés*, y contra el segundo el *Abuso sin ejemplo*, agravando con nuevos errores sus errores pasado, como puede verse por el resumen hecho por él mismo (2). «Enseñó, pues, dice: 1.º que los obispos no dimisionarios son los únicos obispos legítimos de Francia; 2.º que la Iglesia concordataria es herética, cismática, é impuesta por un yugo humano; 3.º que esto es un efecto del concordato y de las medidas de Pio VII; 4.º En cuanto á este Papa, digo que es preciso denunciarle á la Iglesia católica, sin especificar aun si es como hereje ó cismático, ó únicamente como infractor de las reglas santas, y no tomo sobre mí el cargo de hacer la denuncia cuya necesidad pongo de manifiesto.» Asi osaba hablar del Soberano

(1) *Memor. para la Hist. ecles. del siglo XVIII*, t. 3, p. 506-508.

(2) *El abuso sin ejemplo*, p. 134.

Pontífice este simple sacerdote. E-tos nuevos escritos le atrajeron una segunda censura. Douglas, obispo de Centuria, y vicario apostólico del distrito de Lóndres, residencia de Blanchard, le citó para que declarara si era el autor de la *Defensa del clero*. Blanchard reconoció la obra como suya, en carta de 22 de agosto de 1808: al dia siguiente el obispo condenó la *Defensa* y suspendió al autor; leyéndose esta sentencia en todas las capillas católicas del distrito. Mas aquel sobre quien recaia no hizo ningun caso de someterse á ella. Pretendió que no dependia de Douglas por lo tocante á jurisdiccion, y que no tenia que recibir poderes sino de los obispos franceses emigrados en Inglaterra: doctrina nueva y contraria á todos los principios sobre jurisdiccion. Sin embargo, este eclesiástico buscaba partidarios entre sus cohermanos, y en efecto, consiguió la firma de siete clérigos franceses que declararon públicamente adherirse á su *Defensa del clero*. El obispo de Centuria, por medio de una breve carta de 23 de setiembre de 1808, les prohibió continuar ejerciendo sus poderes ó licencias espirituales.

En el *Abuso sin ejemplo*, Blanchard se habia prevalido del sufragio de los obispos de Irlanda; y esto fué causa de que estos preladados diesen un paso solemne. Hallándose diez y siete de estos reunidos en Dublin, firmaron el 3 de julio de 1809 una declaracion comun reconociendo que Pio VII era el supremo Pastor de la Iglesia católica, y adhiriéndose á las medidas que habia tomado para salvar á la Iglesia de Francia de su ruina (1). En seguida condenaron diez proposiciones sacadas del *Abuso sin ejemplo*, considerándolas, entre otras cosas, como cismáticas y propaladoras del cisma. Esta declaracion fué firmada por cuatro

(1) *Mem. para la hist. ecles. del siglo XVIII*, t. 3, p. 508.

arzobispos, diez obispos y tres auxiliares. De alli á algun tiempo otros doce obispos del mismo pais aprobaron esta decision, que por consiguiente puede decirse que lo fué de todo el cuerpo episcopal de Irlanda. Blanchard, sin dejar la pluma de la mano, creyó responder á esta declaracion de veinte y nueve obispos con el escrito intitulado *Oposicion*, en el cual volvió á repetir las mismas objeciones y las mismas quejas.

Como sus errores se propagaban, los vicarios apostólicos de Inglaterra se reunieron para atajar sus progresos. En una reunion celebrada en Lóndres en febrero de 1810, entre los cuatro vicarios apostólicos, sus dos auxiliares y otros siete eclesiásticos se convino en no dar licencias á los clérigos franceses, á menos que reconocieran que el Papa no era un hereje ni cismático, ni autor ni fautor de la heregia ó del cisma (1). Tambien se convino, segun dicen, en redactar una pastoral que debia ser firmada por los cuatro vicarios apostólicos; mas esta no llegó á publicarse, sin duda porque se creyó que valia mas dejar que la disputa se desvaneciese por sí misma. Sin embargo, volvió al parecer á renovarse en 1814. El abate Trevaux, uno de los aprobadores del escrito de Blanchard, obtuvo licencias de Douglas; por lo cual se dijo que este prelado habia cambiado de opinion, y el abate Blanchard quiso sacar partido de esta circunstancia en su escrito intitulado: *La Verdad proclamada por sus adversarios*. Por su parte el obispo de Centuria aseguró que habia exigido del eclesiástico entredicho una satisfaccion. Otros prelados hubieran querido que este suceso no produjese ruido, y los obispos de Irlanda se explicaron en este sentido en su reunion de 16 de octubre de 1814. La discusion que se siguió dió márgen á varios escritos.

(1) *Mem. para la Hist. ecles. del siglo XVIII*, t. 3, p. 509.

Al mismo tiempo el abate Gaschet, emigrado tambien en Inglaterra, avanzó aún mas que el mismo Blanchard. Viéndose abrumado de censuras por Douglas y Milner publicó unas *Cartas apoloéticas*, que son el colmo del delirio (1). En la dirigida el 8 de marzo de 1809 al obispo de Castabala, dice estas terminantes palabras: «Pio VII es tan extraño á la Iglesia como el judío, el pagano y el publicano (2). Este Pontífice es culpable bajo tantos aspectos los mas graves, y la larga série de sus atentados llega á tal esceso de enormidades, que ya no hay medio ninguno de justificarle. Su pontificado es un azote universal, una calamidad general. Es tanto el mal que ha hecho por todas partes, tan espantosos son sus escándalos, que solo de la lisonja y de la ceguera puede prometerse alguna disculpa (3).... No cabe duda que Pio VII no sea en toda la fuerza de la espresion cismático y fautor de la heregía y de la apostasia.... Ha decaido de la dignidad del sacerdocio, y de todas las prerogativas propias del supremo pontificado, de toda jurisdiccion eclesiástica y de todo derecho á la obediencia de los fieles (4). Es una blasfemia pronunciar su nombre en el cánón de la misa (5). No es verdadero pastor.... Es falso Papa (6).... Gaschet, digno émulo de Lutero, confirmó estos extraños insultos en las *Cartas* siguientes. Suponia que Blanchard en el fondo pensaba como él; que de él habia recibido el consejo de denunciar al Papa como herege y cismático, y por último que Blanchard no habia sido consecuente con sus principios, rehusando confesar en alta voz las pro-

(1) *Memorias para la hist. de la Iglés. durante el siglo XVIII*, t. 3, p. 510.

(2) P. 163.

(3) P. 167.

(4) P. 172.

(5) P. 173.

(6) P. 178.

posiciones que se derivaban directamente de sus escritos. En efecto parece que este, no atreviéndose á dar este último paso, se contentó con enseñar á sus lectores el camino.

Apresurémonos á añadir que los obispos franceses retirados en Inglaterra reprobaron estos escritos: y si no los condenaron por un acto público, sin duda fué porque creyeron deber despreciar unos arrebatos, cuya misma violencia neutralizaba el peligro. Sin embargo, la exactitud de esta prevision fué desmentida por los hechos, y esos mismos escritos sostuvieron en algunas diócesis de Francia un espíritu de oposicion y de cisma que todavia sigue resistiendo á la autoridad de la Sede apostólica.

El *Blanchardismo*, apenas conocido en el Este de Francia, tiene prosélitos en el Norte y en París; pero muchos mas en el Oeste y en el Sudoeste, porque la mayor parte de los curas emigrados en Inglaterra eran de estas regiones y las opiniones de los escisionarios se infiltraron mediante una correspondencia continuada y por la circulacion de sus escritos desde 1804 al 1814. En esta última época y en los años siguientes gran número de ellos pasaron el Estrecho para volver á Francia, levantaron altar contra altar, é hicieron muchos prosélitos en los departamentos de Loir-et-Cher, Indre-et-Loir, Sarthe, Deux Sevres, Vendée, Vienne, Charente Inferieur, Dordogne, Arriège, Haute-Garonne, etc. La imposibilidad de sostenerse por medio de las órdenes es lo que hace presumir que se acabará el escándalo de la *pequeña Iglesia*, cuyo foco parece estar en Poitiers. Esta *pequeña Iglesia*, así llamada por el reducidísimo número de prosélitos, comparados con los de la *grande Iglesia*, ha producido tambien otros *sub-cismas*, si así pueden llamarse. No solamente hay algunos de sus prosélitos, que hacen profesion de estar sometidos al Papa, en tanto que los demas se niegan á reconocerle, sino que Fleu-

ry, cura de Mans, indica cuatro subdivisiones de *pequeñas iglesias*, de las cuales la cuarta, más numerosa y diseminada en varios departamentos, está presidida por un lego que dice ser el profeta Elias y haber sido santificado como San Juan Bautista en el vientre de su madre (1). En Fougères, y en las inmediaciones, los individuos de la *pequeña Iglesia* tienen tambien el nombre de *Luisitos*; sin duda porque no han querido reconocer ninguna ley desde las variaciones hechas en el clero en tiempo de Luis XVI. Sin embargo, la disidencia está mas aislada en Bretaña que en el Bocage vendeano, en donde se ha legado á apoderar de poblaciones enteras. En todas partes está perfectamente organizada y tiene gefes. Las personas de los dos cultos manifiestan mucha aversion á anirse por el matrimonio. En ciertas regiones, y por ejemplo en el distrito de Bressuire (Deux Sevres), estos disidentes, animados de un celo muy ardiente hacen largas correrías para ir á recibir en las iglesias, ó acaso en las simples granjas, instrucciones de sus sacerdotes, cuyo número no corresponde á sus necesidades.

Si de Francia pasamos á Bélgica, vemos que la discusion que se habia entablado con motivo de los diversos juramentos de odio á la monarquía, de libertad é igualdad y de sumision á la república, tomó nuevo vigor con motivo del concordato de 1801. Cornelio Stevens, que en calidad de vicario general administró la diócesis de Namur, reconoció sin dificultad en 1802 la legitimidad del Concordato y la mision de los nuevos obispos; mas como se pedia á los eclesiásticos que firmaran una fórmula de sumision no al Concordato solamente, sino á la ley de 18 *germinal*, año X, en la que estaban comprendidos los artículos llamados orgánicos,

(1) *Controversia entre la pequeña y la grande Iglesia*, p. 8, etc.

protestó contra las penas eclesiásticas con que el nuevo obispo de Namur amenazaba á los que no quisieran someterse. Despues que cesó en sus funciones de vicario apostólico á consecuencia de la toma de posesion de los nuevos obispos de Namur y de Lieja, prosiguió, como doctor particular, dirigiendo al clero y á los fieles cartas, avisos é instrucciones, en las que condenaba todo lo que tenia la menor apariencia de una aprobacion tácita de la ley de *germinal*.

En 1803 algunos fieles de la diócesis de Namur, teniendo al frente tres sacerdotes, incurrieron en un verdadero cisma; Stevens reprimió su oposicion cismática, y como no veian sino en él su gefe espiritual en razon de su antigua calidad de vicario general, declaró á los tres curas que les recojeria todas sus licencias. Aunque Stevens rechazó constantemente á estos cismáticos, llamóseles *stevensitas*, por una equivocacion que ha dado lugar á todos los juicios erróneos formados acerca de Stevens. Posteriormente los tres cismáticos se llamaron los *no-comunicantes*.

Stevens trató de ilícito el juramento de la legion de honor, como comprensivo de la ley de *germinal*. Cuando apareció el catecismo de imperio, no solamente enseñó que los curas no podian adoptarlo, sino que queria que un cura á quien se lo enviaban, declarase abiertamente su oposicion. Cuando se publicó el decreto de 18 de febrero de 1809 sobre las hospitalarias, sostuvo que las antiguas hermanas de esta congregacion no podian en conciencia aceptar los estatutos imperiales. Reclamó con fuerza contra los decretos de 1809, que establecian la universidad. Despues de la bula de excomunion contra el emperador, escribió que no acababa de comprender cómo un cura que continuaba rezando las oraciones públicas por Napoleon, podia estar tranquilo ante Dios, ni ante la Iglesia.

Los escritos de Stevens fomentaron el des-

contento en Bélgica: así es que la policía ofreció por su cabeza treinta mil francos; pero pudo librarse de todas las investigaciones, viéndose desde fines de 1802 en un profundo retiro en Fleurus, y por último, el año de 1814 le trajo su libertad; mas no volvió á ejercer sus antiguas funciones, y siguió viviendo sencilla y modestamente en Wavre, hasta que terminó su mortal carrera en 1828.

Stevens protestó siempre que estaba sumiso á la Santa Sede. Envió á Roma todos sus escritos, tanto los impresos como los que no lo estaban, suplicando al Papa se dignase examinar su doctrina y decidir sobre algunas cuestiones; pero la Santa Sede no tuvo por conveniente volver á reproducir aquellas espinosas cuestiones, cuya solución no era ya necesaria. El testamento de Stevens es una nueva prueba de su obediencia al Romano Pontífice, de manera que aunque hizo la oposición hasta el extremo, no hay razón, sin embargo, para colocarle entre los anti-concordatarios.

No se había contentado Bonaparte con la organización eclesiástica de la Francia. Quiso también establecer en el Piamonte, país que no había sido turbado por el cisma y donde casi todas las Sedes episcopales estaban ocupadas, las mismas formas de administración eclesiástica que en los demás departamentos de la república francesa. No faltaba lógica en semejante exigencia: una nueva división de las diócesis, una nueva organización de las iglesias del Piamonte, debía dar por resultado el ponerlas más estrechamente bajo su dependencia. Contábanse en el Piamonte diez y siete Sedes episcopales de las que algunas tenían un territorio estrecho, ó bien dependían de metrópolis extranjeras. Resolvióse suprimir algunas de estas Sillas y reunir las demás bajo la metrópoli de Turin. Pio VII por su bula de 1.º de enero de 1803, encargó á su legado en Francia el arreglo de esta operación. Las Sedes de Verceil, de Saluces y de Mon-

dovi, estaban vacantes: los titulares de las demás Sedes consentían en la reducción, y aquellos á quienes se había pedido la dimisión la presentaron. El cardenal Caprara dió, pues, su decreto ejecutorial, en el que se conservaban las Sedes de Turin, Saluces, Acqui, Asti, Alejandría, Ivrea, Verceil y Mondovi (1). Separó de la jurisdicción de las metrópolis de Milan y Génova las diócesis que dependían de ellas, autorizándose en este particular de su propio consentimiento, como arzobispo de Milan, y de el de Spina, como arzobispo de Génova. Arregló el territorio de las nuevas diócesis, y se convino en que el clero conservara los bienes hasta de los obispos suprimidos. Encargóse á un prelado francés que pasara al Piamonte á poner en ejecución estas diversas medidas. Habiéndose conservado las Sedes de Turin, de Acqui y de Asti, los titulares quedaron en posesión de ellas. Las otras cinco Sedes fueron ocupadas por cuatro obispos dimisionarios del Piamonte y por el prelado francés que había presidido á la ejecución de estos arreglos.

Nuevas peticiones debían volver á fatigar la buena voluntad de Pio VII; pues los mismos motivos que habían hecho desear esta organización eclesiástica para el Piamonte, hacían desear otra análoga para la república Cisalpina, que se había formado al Norte de la Italia con los Estados que habían pertenecido á diversos soberanos, y de la cual Bonaparte se había hecho nombrar presidente.

Ya se había tratado de este asunto en la consulta extraordinaria celebrada en Lyon en enero de 1802, á la que todos los obispos de aquel país habían sido invitados, y á la que asistió el cardenal Bellisomi, como diputado del Papa y obispo de Cesena (2). Mantúvose

(1) *Memorias para la Historia eclesiástica del siglo XVIII*, t. 3, p. 435.

(2) *Ib.* p. 436.

en ella á los obispos en sus derechos y en la posesión de los bienes no vendidos. Pero después se propuso un Concordato para arreglar las relaciones de las dos potestades, las formas de la administración eclesiástica y los límites de las diócesis. «Nunca quisiéramos rehusar nada á los deseos del primer consul, contestó Pio VII al ministro Cacault; pero que no nos ponga fuera de los límites, ni fuera de las medidas de lo que un Papa puede hacer! Había motivos que justificarán siempre lo que hemos hecho en favor de la Francia, donde sin embargo nuestra condescendencia respecto de algunos obispos que dan escándalo con escritos de que los periódicos están llenos, ha tenido ya un inconveniente funesto que nos espone á amargas censuras.

Lo que hemos hecho respecto de Francia era necesario y será para nosotros un mérito ante Dios; pero el Soberano Pontífice es el conservador y el depositario de las leyes y de las reglas de la Religión católica. No queremos turbar el mundo declarando ninguna especie de guerra á las autoridades temporales, que anulan las instituciones religiosas; mas no podríamos resignarnos á ser el primer Papa que obre contra nuestras leyes y contra nuestros principios. ¿Cómo sería posible que por un concordato con una parte de la Italia adoptásemos nuevos trastornos, nuevas supresiones y una doctrina subversiva de los derechos de la Iglesia?

Si firmáramos el concordato que se nos propone con una república italiana, sería preciso que mañana firmásemos otro igual con todas las demás potencias. De manera que el Papa vendría á ser el promotor de una nueva revolución, después de la que acabamos de salir y á la cual ha sucedido la calma necesaria después de tantos desórdenes.

Cacault manifestó que el excesivo rigor en el sostenimiento de las antiguas leyes esponía

la Religión á mayores pérdidas en lo que tiene de esencial, y que los progresos del protestantismo que acaso era más cómodo para los gobiernos, serían cada vez más temibles si el Papa rehusaba su aprobación á las exigencias del bien temporal y de economía política necesarias á los países arruinados por la guerra.

«¡Ay! replicó Pio VII, no tenemos verdadera paz, ni verdadero reposo sino en el gobierno de los católicos súbditos de infieles ó de herejes. Los católicos de Rusia, de Inglaterra, de Prusia y de Levante no nos causan ninguna molestia. Piden bulas, la dirección que necesitan; y obtenido esto, marchan del modo más tranquilo conforme á las leyes de la Iglesia. Vos conocéis todo lo que nuestro predecesor ha tenido que sufrir de las variaciones llevadas á cabo por los emperadores José y Leopoldo. Sois testigo de los asaltos que diariamente nos están dando los gabinetes de España y de Nápoles. Nada hay más desgraciado en la actualidad que el Soberano Pontífice. Él es custodio de las leyes de la Religión, es su jefe supremo; y la Religión es un edificio que se quiere derribar en todas sus partes, diciendo al mismo tiempo que se respetan sus leyes. Se cree que hay necesidad de Nos para obrar trastornos sin cesar, y no se considera que nuestra conciencia y nuestro honor se resisten á todas esas alteraciones. Se rechazan con disgusto y hasta con cólera nuestras objeciones; y rara es la vez que nos llegan peticiones sin venir acompañadas de amenazas.

Nos habíamos lisonjeado de que la Francia, después de haber conseguido todo lo que constituye la ambición de otras potencias, estaría en perpetua armonía con la Santa Sede. Contábamos con este gran bien de que dependían la perfecta tranquilidad de los ánimos y el amor de la Religión en el inmenso ámbito de la Francia. Sin embargo, si se introducen en Italia innovaciones, ya no será